



CARTA AL DIRECTOR

Síndrome de *burnout* en los profesionales de ortopedia y traumatología: ¿un peligro continuo?



Burnout syndrome in orthopedics and traumatology professionals: A continuous danger?

Sr. Director:

El artículo «Consultoría telefónica en COT durante la pandemia por COVID-19. ¿Ha venido para quedarse?»¹ señala que los profesionales de ortopedia y traumatología han utilizado la medicina telemática como opción factible para la atención. No obstante, el trabajo remoto por la pandemia ha traído como consecuencia, debido a las características propias de estos servicios, un alto nivel de presión laboral y turnos rotatorios que ocasionan un desgaste en el profesional.

El síndrome de *burnout* es una enfermedad laboral que afecta tanto a la salud mental como física y que se manifiesta por la constante tensión emocional a la que están sometidas las personas por la labor que asumen al tratar a los demás con el mayor éxito posible. De hecho, esta tensión surge a partir de la interacción continua, y en ocasiones perdiendo de algún modo el trato empático hacia el paciente, sin generarse preocupación ni compromiso².

Cabe mencionar que una característica es que el profesional desarrolla un pensamiento de fracaso en el ámbito laboral, especialmente con las personas de su entorno, y por encima de ello un constante agotamiento emocional que desemboca en actitudes negativas hacia los demás.

Por consiguiente, estas características antes mencionadas las podemos comprender atendiendo a los siguientes síntomas: a) agotamiento emocional, que abarca una progresiva pérdida de la energía vital en la que las personas se vuelven irritable, con quejas persistentes por el volumen de trabajo realizado, y se pierde la motivación de disfrutar las tareas encomendadas, y b) la despersonalización, que se manifiesta en sentimientos de impotencia y desesperanza personal al incrementar una sensación de agotamiento y que puede desembocar en una depresión.

En este orden de ideas, debemos apostillar que las organizaciones pueden ser generadoras de importantes escenarios negativos con consecuencias en la dinámica de trabajo fruto de interacciones mal conducidas entre supervisores y compañeros. Finalmente, no podemos olvidar los llamados agentes estresógenos de la modernidad que están relacionados con las nuevas tecnologías, como las atenciones virtuales, los sistemas de citas médicas, las reuniones a través de plataformas de videoconferencia y otras herramientas que se han utilizado para la atención médica en tiempos de pandemia por la COVID-19 y que han repercutido en los profesionales de la salud, alejándolos de aplicar las propias habilidades que se deben poner en práctica para realizar un trabajo óptimo³.

En conclusión, y con el fin de atenuar el síndrome de *burnout* del profesional médico, nos gustaría señalar que se debe considerar una adecuada planificación y su respectiva ejecución con estrategias realistas y adaptables aplicadas en todos los niveles, ya sean individuales, colectivos e institucionales, de modo que permitan prevenir, controlar y, en caso de ser necesarias, manejar las consecuencias de este síndrome con eficacia.

Nivel de evidencia

Nivel de evidencia IV.

Contribuciones de autoría

Los autores han contribuido con la redacción y la revisión de la versión final.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. Miguela Álvarez SM, Bartra Ylla A, Salvador Carreño J, Castillón P, García Cardona C, Anglés Crespo F, et al. Telephone consultation service in orthopedics during COVID-19 pandemic. *Rev Esp Cir Ortop Traumatol.* 2021;65:167–71, <http://dx.doi.org/10.1016/j.recot.2020.07.008>.

2. Wood RE, Brown RE, Kinser PA. The connection between loneliness and burnout in nurses: An integrative review [La conexión entre soledad y *burnout* en enfermeros: una revisión integradora]. *Appl Nurs Res.* 2022;66:151609, <http://dx.doi.org/10.1016/j.apnr.2022.151609>.
3. Medina A, Regalado M, Porras J, Rosario E. Burnout en los profesionales de la salud: ¿es un problema existente? *Aten Primaria.* 2021;53:102079, <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102079>.
- A. Medina Gamero*, M. Regalado Chamorro, R. Tello Cabello y E. Rosario Pacahuala
Universidad Privada del Norte, Lima, Perú
- *Autor para correspondencia.
Correo electrónico: medrafa222@gmail.com (A. Medina Gamero).